ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 18 de septiembre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° **CPS-SG-165-2026**	Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: JONATHAN ALEJANDRO GOMEZ MORALES	**C.C/NIT: Nº** 1.054.548.402	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA, CONTROL, EDUCACIÓN VIAL Y SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS Y CONTROLES DE MOVILIDAD ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS."		
RUBRO: 2.3.2.02.02.008.45.99.031	**CDP: 741**	**RP: 1209**
VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000,00) **FORMA DE PAGO:** Actas parciales conformidad con la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.		
FECHA DE INICIO: 18/09/2026	**FECHA FINAL: 31/12/2026**	

En Norcasia Caldas, el 18 de septiembre de 2026 se reunieron **JONATHAN ALEJANDRO GOMEZ MORALES** en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas **CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 18 de septiembre de 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.

FIRMA:

JONATHAN ALEJANDRO GOMEZ MORALES
Contratista

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	**CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		